

# INTEGRAR LA ASISTENCIA EN EFECTIVO EN LA GESTIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO: APRENDIZAJES EXTRAÍDOS DE COLOMBIA, ECUADOR Y EL NOROESTE DE SIRIA

*Panorámica*  
Octubre 2022



© 2022 Niels Steeman - Unsplash

## ANTECEDENTES

Tradicionalmente, las personas refugiadas y desplazadas internas han recibido ayuda en forma de asistencia en especie, como alimentos y mantas. Sin embargo, la respuesta humanitaria ha pasado a presentar más a menudo la forma de asistencia en efectivo y vales (AEV) a fin de satisfacer las diversas necesidades de las personas desplazadas por las crisis y los conflictos, e incrementar así la autonomía de los beneficiarios sobre aquello que adquieren.

Los [estudios](#) realizados por la Comisión de Mujeres Refugiadas (CMR) indican que si se integra la AEV en la programación contra la violencia basada en género (VBG) se puede fomentar la prevención y la respuesta frente a la VBG. Con todo, el uso de la AEV con fines de protección —incluido el fomento de la prevención de la VBG y respuesta a ella— está muy por detrás de su utilización en otros ámbitos. Se trata de una laguna de importancia capital para las mujeres y niñas refugiadas, desplazadas internas y migrantes, así como para las personas con diversas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales, que corren el riesgo de verse expuestas a la VBG y de sufrir este tipo de violencia antes, durante y después de las crisis.

Al actuar como complemento de los aspectos básicos de la gestión de casos de VBG, la AEV puede potenciar la capacidad de recuperación de las personas supervivientes y facilitar su acceso a los servicios. Por ejemplo, la AEV permite ayudar a una persona superviviente de la VBG a sufragar los gastos que supone huir de una relación abusiva, como el alojamiento seguro, el transporte y la asistencia jurídica. También existen formas indirectas en las que la AEV podría reducir el grado de exposición a la VBG que presentan las personas supervivientes, como, por ejemplo, disminuir su dependencia económica de las parejas o familiares que abusan de ellas.

En el período 2020-2022, la CMR y CARE establecieron una alianza en tres países —Ecuador, Colombia y Siria— con el objetivo de comprender mejor el uso de la AEV en la gestión de casos de VBG. En Guayaquil (Ecuador), la CMR y CARE colaboraron con tres organizaciones ecuatorianas a fin de reforzar

---

la capacidad de los prestadores de servicios contra la VBG para utilizar la AEV en la gestión de casos de violencia íntima de pareja entre personas migrantes, refugiadas y poblaciones locales. En Colombia y Siria, la CMR y CARE se asociaron con el Consejo de Investigación Médica de Sudáfrica y con una organización de cada uno de estos dos países con el fin de determinar las posibilidades de integrar la AEV en la gestión de casos de VBG para prestar un apoyo integral a las personas supervivientes de la VBG en situaciones de emergencia humanitaria<sup>1</sup>.

En cada uno de los escenarios se separó a los participantes en dos grupos, de los cuales uno recibió dinero en efectivo además de contar con la gestión de casos de VBG, mientras que el otro dispuso de la gestión de casos de VBG pero no pudo beneficiarse de la asistencia en efectivo. Después de unos meses, la CMR comparó los cambios experimentados por cada uno de los dos grupos en el tiempo transcurrido con el fin de determinar la repercusión de la asistencia en efectivo en el grado de protección de las personas participantes frente a la VBG.

Las conclusiones de los tres estudios apuntan a aspectos comunes que tienen implicaciones para las organizaciones internacionales, nacionales y locales responsables de proporcionar AEV y de gestionar los casos de VBG, así como para los donantes que financian estas organizaciones.

## CONCLUSIONES PRINCIPALES

- La gestión de casos de VBG a la que se incorporó la asistencia en efectivo no solo ayudó a las personas supervivientes a recuperarse de los incidentes de violencia y redujo su exposición a futuros riesgos relacionados con la VBG, sino que también mejoró su capacidad económica, su bienestar personal y el de sus hijos e hijas, sus relaciones interpersonales con los miembros de su familia y las interacciones con la comunidad de acogida.
- Recibir dinero en efectivo evitó que algunas personas participantes volvieran a entrar en contacto con sus maltratadores en momentos de inestabilidad económica, incluso en los casos en que los maltratadores intentaron aprovecharse de su vulnerabilidad financiera.
- En algunos casos, el importe de la transferencia en efectivo resultó insuficiente para atender necesidades de protección de las personas supervivientes como, por ejemplo, el costo del transporte necesario para acceder a los servicios o el gasto del cuidado de los niños durante el tiempo que las supervivientes pasaron inmersas en la gestión de casos. Ante la falta de una asistencia que resultase suficiente para satisfacer sus necesidades básicas y la carencia de un apoyo firme a los medios de subsistencia, muchas personas participantes dedicaron la transferencia en efectivo a cubrir necesidades básicas, obtener atención médica o medicamentos, o saldar deudas, en lugar de utilizarla para gastos que redujesen de manera más directa la VBG y aumentasen la protección.
- La ayuda permitió a algunas participantes invertir en empresas que se convirtieron en una fuente de ingresos sostenible.

## RECOMENDACIONES IMPORTANTES

- Para que la asistencia en efectivo integrada en los programas contra la VBG reduzca eficazmente la exposición a futuros riesgos en materia de VBG y aumente los resultados de protección, **deberán satisfacerse las necesidades básicas de las personas supervivientes**. Los importes de las transferencias en efectivo habrán de ser flexibles y adecuarse a las necesidades de cada superviviente.

---

1 El proyecto del Ecuador contó con el respaldo que para esta iniciativa supuso la concesión del premio contra la violencia íntima de pareja de Enhancing Learning and Research for Humanitarian Assistance (Elrha). El proyecto correspondiente al noroeste de Siria y a Colombia resultó posible gracias al generoso apoyo prestado por el pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).



El equipo móvil llevó a cabo una sesión de sensibilización en el noroeste de Siria. Durante la sesión, la proveedora del servicio difunde mensajes de concienciación sobre la violencia basada en género y el trabajo infantil. © 2022 CARE

- **La gestión de casos de VBG deberá reforzar las derivaciones a programas de medios de subsistencia activos, eficaces y seguros.** En su modelo programático, los actores pertenecientes a los ámbitos de la lucha contra la VBG y de los medios de subsistencia habrán de considerar, en paralelo a la gestión de casos de VBG que integren la asistencia en efectivo, el diseño y la aplicación de medidas de apoyo a los medios de subsistencia.
- **Las campañas de concienciación contra la VBG deberán utilizarse para contribuir a cambiar las actitudes que normalizan este tipo de violencia,** también entre las propias personas supervivientes. Dichas campañas habrán de fomentar el conocimiento por parte de las supervivientes de los servicios de apoyo específicos a los que pueden tener acceso. Esto reviste especial importancia cuando se trata de llegar y asistir a las personas con diversas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales.
- **Aprovechar las alianzas con organizaciones locales para satisfacer las distintas necesidades de las personas supervivientes** mediante el establecimiento de una red de derivación específica entre instituciones. Es esencial evaluar las capacidades de los asociados desde el principio y durante el transcurso del programa.
- **Proporcionar dinero en efectivo en el marco de la gestión de casos de VBG y en combinación con otras actividades y servicios,** incluidos el apoyo jurídico y psicosocial y los talleres destinados a crear redes de pares, que conjuntamente resultan fundamentales para la recuperación de las personas supervivientes y la de sus familiares.

### Octubre 2022

Lea los [informes de evaluación](#) correspondientes a Colombia, el Ecuador y el noroeste de Siria.

Para obtener más información, póngase en contacto con Aditi Bhanja, asesora de investigación de la CMR ([aditib@wrcommission.org](mailto:aditib@wrcommission.org)), y con Paola Castiati, asesora técnica mundial de CARE en materia de transferencias de efectivo y mercados ([paola.castiati@care.org](mailto:paola.castiati@care.org)).

**CARE** es una de las principales organizaciones humanitarias dedicadas a la lucha contra la pobreza mundial. Nuestras respuestas de emergencia se centran en las necesidades de las poblaciones más vulnerables, especialmente las niñas y las mujeres. <https://www.care.org/es/>.

**EL CEPAM** (Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer) fue fundado en 1983 por un grupo de mujeres feministas en el Ecuador comprometidas con la igualdad de género, los derechos de las mujeres, la justicia social, la equidad y la inclusión. [www.cepamgye.org](http://www.cepamgye.org).

**CORPRODINCO** (Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario) ofrece servicios psicosociales, educativos y de integración social a personas, familias y comunidades, utilizando metodologías colaborativas, reflexivas y de incidencia, para la transformación de sus realidades. [www.corprodinco.org](http://www.corprodinco.org).

**Mujer & Mujer** es una organización no gubernamental (ONG) ecuatoriana que promueve el liderazgo de las mujeres y las personas LGBTQI+ para el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. <https://mujerymujer.org.ec/>.

**Syria Relief and Development** (SRD) es una ONG humanitaria que opera sobre el terreno en Siria desde 2011. SRD proporciona servicios vitales mediante la integración de programas de salud sexual y reproductiva y contra la violencia basada en género (VBG) para las mujeres y niñas vulnerables afectadas por las crisis. <https://srd.ngo>.

**UNTHA** (Unión de Trabajadoras del Hogar y Afines): Luchamos junto con organizaciones de trabajadores remunerados en América Latina para garantizar los derechos humanos y laborales de todos los trabajadores en la región. Puede encontrarnos en <https://es-la.facebook.com/UNTHAEQUADOR/>.

**La Comisión de Mujeres Refugiadas (Women's Refugee Commission)** mejora las vidas y protege los derechos de mujeres, niños, niñas y jóvenes desplazados por conflictos y crisis. Para obtener más información, visite [www.womensrefugeecommission.org](http://www.womensrefugeecommission.org).

El proyecto del Ecuador contó con el respaldo que supuso la concesión del premio contra la violencia íntima de pareja de **Enhancing Learning and Research for Humanitarian Assistance (Elrha)**.

Elrha es un mecanismo de concesión de subvenciones que mejora los resultados para las personas afectadas por crisis humanitarias a través de la búsqueda, el fomento y el intercambio de soluciones más eficaces, innovadoras y ampliables. El Fondo de Innovación Humanitaria de Elrha se financia con la ayuda del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido. Elrha es una organización benéfica de ámbito mundial que encuentra soluciones a problemas humanitarios complejos mediante la investigación y la innovación. Para obtener más información, visite [www.elrha.org](http://www.elrha.org).

El proyecto correspondiente al noroeste de Siria y a Colombia resultó posible gracias al generoso apoyo prestado por el pueblo estadounidense a través de la **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)**. Los contenidos son responsabilidad de la Comisión de Mujeres Refugiadas y CARE, y no reflejan necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América.

